

Más y mejores empleos

Los últimos seis años han sido buenos para el empleo, coincidiendo con una fase de recuperación económica. Desde 1997 hay casi dos millones más de personas ocupadas, un millón menos en paro y las altas tasas de empleo temporal se han reducido ligeramente. Sin embargo, esta mejora del empleo se ha concentrado básicamente en el sector privado, incluso en actividades como la educación o la sanidad

Lola Liceras Ruiz
Secretaría de Empleo de CC.OO.

El derecho al trabajo es una reivindicación histórica del movimiento sindical; hoy la mantenemos, aunque renovada, en sus formulaciones. Hablamos de empleo, le damos nueva fuerza cuando fijamos el objetivo del pleno empleo y, además, cualificamos la reivindicación -empleo estable, seguro, con derechos. Y hemos aprendido que es poco útil hablar del empleo y del desempleo de forma agregada, porque ni los problemas ni las soluciones son los mismos.

Los problemas del mercado laboral en España se concentran en tres ámbitos: alto desempleo de mujeres y jóvenes, demasiado peso del empleo temporal y diferencias regionales muy acusadas. Los desequilibrios entre hombres y mujeres en la actividad laboral y en el desempleo son tales que solucionarlos supondría resolver las diferencias que hoy nos separan del resto de los países de la Unión Europea.

Europa quiere alcanzar el pleno empleo en el año 2010 y para ello se fija el objetivo de aumentar la tasa de ocupación general hasta el 70%. España tiene más difícil este objetivo general. Los poderes públicos están obligados a hacer el esfuerzo de alcanzar al menos la ocupación media europea, lo que significa crear dos millones de puestos de trabajo, que deberán ocupar básicamente mujeres y jóvenes.

¿Cómo es posible conseguir ese mayor dinamismo del empleo, más y mejores empleos?. Para CC.OO., en la Europa actual -más envejecida- y que quiere ser la sociedad de la información y del conocimiento, vuelven a ser estratégicos tres campos de actuación, interrelacionados además entre sí: mayor inversión en educación, en investigación y desarrollo y en servicios sociales y comunitarios. Éstas son las demandas que también le hacemos a los poderes públicos en España.

La calidad de los bienes y servicios producidos, el empleo intensivo en conocimiento, exigen mayor estabilidad laboral

Invertir en educación para mejorar la calidad de la enseñanza, para reducir los niveles crecientes de fracaso escolar -paradójicamente elevados precisamente cuando aumenta la demanda de empleo altamente cualificado. Inversión pública y privada en investigación, desarrollo y tecnología, porque necesitamos sectores y empresas que puedan competir en calidad y formación y no en base a bajos salarios. La calidad de los bienes y servicios producidos, el empleo intensivo en conocimiento, exigen necesariamente mayor estabilidad laboral.

Y queremos más servicios sociales y comunitarios, con el imprescindible impulso del sector público, pero también con la concurrencia en la gestión de la iniciativa privada. Más infraestructuras de atención y cuidado, porque hay que dar respuesta a una población que vive más años, para favorecer la incorporación de más mujeres a la actividad laboral sin que ésta sea incompatible con la opción individual de la maternidad, para crear más puestos de trabajo -hasta un millón más sólo para equiparar nuestra tasa de empleo con la media europea en este tipo de actividades.

Junto a lo que queremos, también sabemos lo que no queremos. Confrontamos con las políticas fiscales del Gobierno actual, que reduce los ingresos del Estado, las posibilidades de inversión y redistribuye peor la riqueza generada por todos; con la limitación férrea del gasto en empleo público, que afecta al número de puestos de trabajo en las administraciones y a su calidad; con el sesgo que se quiere dar a las políticas activas de empleo, porque señala a las prestaciones sociales como un obstáculo al empleo y porque traslada la responsabilidad individual de salir del paro a quienes lo sufren (aceptar y moverse detrás de cualquier empleo).

Demandamos todo esto a los poderes públicos, pero también nos comprometemos con el empleo a través de la negociación colectiva.

Posibilidades de la negociación colectiva

Es posible hacer muchas cosas desde los convenios colectivos, como favorecer la contratación de aquellos a los que discrimina el mercado, promover la utilización adecuada de los distintos tipos de contratos –especialmente los temporales-, transformar empleo temporal en fijo y hacer efectivos los derechos de igualdad en los centros de trabajo. Precisamente porque estamos haciendo estas cosas y porque han contribuido a la mejora general del empleo, seguimos exigiendo el derecho de las trabajadoras y trabajadores públicos a la negociación colectiva.